

0000051271

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1955

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3981

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de junio de 2018 16 15

**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>COMPRADOR</b>					
Natural	1309378618	VASQUEZ CALLE ANA MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Natural	800000000001424	PANCHANA LUZ MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000001559	DELGADO ALVIA MELECIO MAXIMINO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
Nombre del Cantón: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de marzo de 1998  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
Afiliado a la Cámara:  Plazo:

**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2061724000	15/06/2018 16 23 01	66874		LOTE DE TERRENO	Urbano

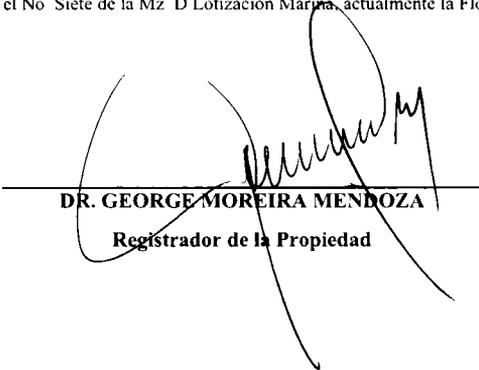
**Linderos Registrales:**

Lote de terreno signado con el No. Siete de la Mz " D " Lotización Marina, actualmente la Florita de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:  
Por el Frente: ocho metros y callejón público. Por atrás ocho metros y propiedad de la Sra. Cruz Alvarez. Por el Costado derecho dieciséis metros y propiedad del Sr. Carlos Mero, Por el costado Izquierdo dieciséis metros y propiedad de los vendedores Terreno que tiene una superficie total de Ciento veinte y ocho metros cuadrados  
Dirección del Bien: LOTIZACION MARINA

**5.- Observaciones:**

Compraventa de lote de terreno signado con el No Siete de la Mz D Lotización Marina, actualmente la Florita de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta

Lo Certifico:

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

0000051272



Factura: 003-003-000002789

20181308003000317

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308003000317

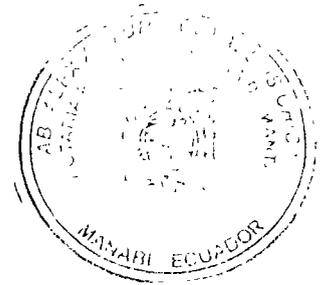
NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	28 DE MAYO DEL 2018 (14 56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VASQUEZ CALLE ALEXANDRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298959
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-1998
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEXANDRA VASQUEZ CALLE
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1306298959

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE Que la presente fotocopia que antecede  
es identica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO

mil trescientos setenta y siete

0000051273

(1337)

NUMERO : ( 274 ) . -

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SENOR MELECIO MAXIMINO DELGADO ALVIA Y DONA LUZ MARIA PANCHANA DE DELGADO A FAVOR DE LA SENORA ANA MARISOL VASQUEZ CALLE.-

CUANTIA : S/. 891.836,00 . -

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy dia Martes diez de Marzo de Mil novecientos noventa y ocho ; ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR , Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, el señor MELECIO MAXIMINO DELGADO ALVIA, de estado civil casado, acompañado de su esposa la señora LUZ MARIA PANCHANA DE DELGADO, casados entre si, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como " LOS VENEDORES " ; y , por otra parte la señora ANA MARISOL VASQUEZ CALLES, de estado civil casada ; por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos Certificados de Votación de las ultimas elecciones, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SENOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una escritura de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

INTERVINIENTES.-



Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor MELECIO MAXIMINO DELGADO ALVIA y doña LUZ MARIA PANCHANA DE DELGADO, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENEDORES" ; y , por otra parte la señora ANA MARISOL VASQUEZ CALLE, por sus propios derechos y a quién se le denominará simplemente como " COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización MARINA , actualmente LA FLORITA de la Parroquia "LOS ESTEROS" del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra al señor JUAN DE DIOS ESCANDON MUÑOZ y su esposa, mediante escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha trece de Diciembre de Mil novecientos noventa y tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Enero de Mil novecientos noventa y cuatro.- TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento y desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión , hoy tienen a bien los vendedores dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el lote de terreno signado con el Número : SIETE de la Manzana "D" , que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y Callejón Público; Por atrás , ocho metros y propiedad de la señora Cruz Alvarez ; Por el Costado Derecho, dieciseis metros y propiedad del señor Carlos Mero ; Por el Costado Izquierdo, dieciseis metros y propiedad de los vendedores . Terreno que tiene una superficie total de : CIENTO VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se p

0000051274  
AUTORIZACION

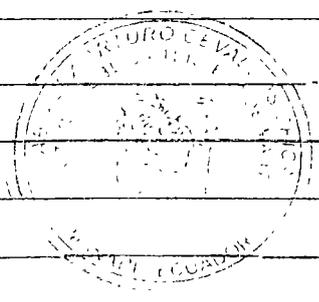
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Se autoriza al señor LUIS ALBERTO TORRES, para que celebre escritura  
compraventa de terreno propiedad del señor Maximino Delgado Alvia, ub  
do en la Lotizacion la Marina Manzana "0" Lote # 7 de la Parroquia d  
los Esteros del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:  
Frente: Sm. Callejn público  
Atrás: Sm. Sra. Cruz Alvarez  
Costado derecho: 16m. Sr. Carlos Mero  
Costado izquierdo: 16m. terreno del vendedor

Area: 128.m2  
Manta, noviembre 5 de 1997



ACTUALIZADO, Marzo 9 de 1998

  
Arg. Jacqueline Jaramilla Barcia  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

SECRET

377



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



0000051275



**RPM-18012440**

## **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

**Dr. GEORGE MOREIRA MENDOZA.** Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a solicitud de: Ana Vásquez Calle.

### **CERTIFICO:**

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 24 de Enero de 1.994 bajo el N. 111 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 13 de Diciembre de 1.993 ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que los cónyuges Sr. Juan de Dios Escandón Muñoz y doña Blanca Aidee Margarita Zambrano Loor vende a favor del Sr. **MAXIMINO DELGADO ALVIA**, casado, el lote de terrenos ubicado en la Lotización Marina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE; veinte metros y estero seco POR ATRÁS; cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Ramón María Álvarez POR EL COSTADO DERECHO, con sesenta y nueve metros y callejón publico POR EL COSTADO IZQUIERDO; con noventa metros y Sr. Julio Cañarte terreno que tiene una superficie total de dos mil quinientos ochenta metros cuadrados.

**DOMINIO:** El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra al Sr. Ramón María Álvarez Cedeño y su esposa mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Segunda el 2 de Julio de 1.969 inscrita el 18 de Julio de 1.969.

De este predio se ha realizado las siguientes ventas.

Con fecha 23 de Junio de 1.994 bajo el N. 1.198 se encuentra inscrita la venta, la que el Sr. Melecio Maximino Delgado Alvia acompañado de su esposa Sra. Luz María Panchana de Delgado venden a favor de la Sra. Elizabeth Monserrate Rivera Mero, un lote de terreno ubicado en la Lotización Marina de la parroquia Los Esteros con una superficie total de ciento veintiocho metros cuadrados.

Con fecha 12 de Septiembre de 1.994 bajo el N. 1.852 se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Licinio Eusebio Cabrera Intriago, un lote de terreno ubicado en la Lotización Marina del Barrio La Florita con una superficie de noventa y seis metros cuadrados.

Con fecha 13 de Diciembre de 1.994 bajo el N. 2.631 se encuentra inscrita la Venta, a favor de los cónyuges Sr. Sabino Isidoro Espinal Anchundia y Rosa Araceli Delgado Anchundia, un lote de terreno ubicado en la Lot. Marina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie de ciento veintiocho metros cuadrados.



Elaborado por JMPF





Con fecha 2 de Enero de 1.995 bajo el N. 1 se encuentra inscrita la venta, a favor de los cónyuges Sr. Ángel Manuel Párrales Anchundia y Sra. Lucinda Esperanza Espinal Anchundia, un lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros con una superficie total de ciento veintiocho metros cuadrados.

Con fecha 30 de Junio de 1.995 bajo el N. 813 se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Colon Barcia Gamboa, un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Marina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de ciento noventa y cinco metros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio de 1.995 bajo el N. 955 se encuentra inscrita la Venta, a favor de los cónyuges Sr. Ramón Francisco Espinoza Anchundia y doña Gloria Francisca Santana Mero de Espinoza. Un lote de terreno ubicado en el Barrió la Florita de la parroquia Los Esteros, con una superficie total de ciento dos metros cuadrados.

Con fecha 25 de Julio se 1.995 bajo el N. 974 se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. José Luis García Aragundi. Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Marina de la parroquia Los Esteros, con una superficie total de noventa y seis metros cuadrados.

Con fecha 15 de Noviembre de 1.995 bajo el N. 1.663 se encuentra inscrita la venta, a favor de Freddy Francisco López Mantuano y Sra. Ivon del Roció Cevallos Barberan, un lote de terreno ubicado en la Lot. Marina de la parroquia Los Esteros con una superficie de doscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Con fecha 21 de Febrero de 1.996 bajo el N. 228 se encuentra inscrita la venta, venden a favor de la Sra. Ángela Ramona Saltos Rodríguez, lote de terreno ubicado en la Lot. Marina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con un area de 308 m2.

Con fecha 2 de Mayo de 1.996 bajo el N. 582 se encuentra inscrita la venta, a favor de los cónyuges Sr. José Eleodoro Cevallos Alcívar y Bertha Luzmila Mera Lascano, lote ubicado en la Lot. Marina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie de doscientos ocho metros cuadrados.

Con fecha 16 de Mayo de 1.997 bajo el N. 772 se encuentra inscrita la Venta, a favor de la Sra. Gloria Josefa Mero Santana, lote ubicado en la parroquia Los Esteros con una area de ciento cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

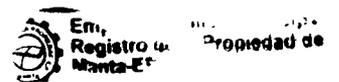
Con fecha 27 de Mayo de 1.997 bajo e N. 836 se encuentra inscrita la venta, a favor de los Srs. Wilson Rafael Anchundia Santana y Rosa Elena Mero Párrales, un lote de terreno ubicado en la Lot. Marina de la parroquia Los Esteros, con un area de trescientos sesenta y cinco metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 8 de Octubre de 1.997 bajo el N. 1.745 se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Pedro Jorge Anchundia Párrales, lote ubicado en la Lot. Marina de la parroquia Los Esteros. Con una superficie de ciento veintiocho metros cuadrados.

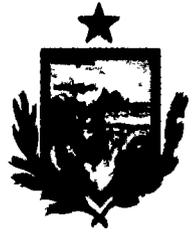
Con fecha 2 de Febrero de 1.998 bajo el N. 205 se encuentra inscrita la venta, a favor de los cónyuges Sr. Carlos Alberto Franco y doña Ángela Segunda Espinoza Pico, un lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de ciento veinte y siete metros cuadrados dos decímetros cuadrados.

Con fecha 12 de Octubre de 1.998 bajo el N. 1.574 se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Francisco Isidoro Meza, lote ubicado en la Lot. Marina de la

Elaborado por JMPF



30-MAY 2000



Parroquia Tarqui del Cantón Manta , con un area doscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Con fecha 23 de Diciembre de 1.999 bajo el N. 1.986 se encuentra inscrita la Venta, a favor de los cónyuges Sr. Carlos Alberto Moreira Romero y Edita Elizabeth Cedeño Calle, el lote de terreno ubicado en la Lotizacion Marina de la parroquia Los Esteros.

Con fecha Mayo 31 del 2013 bajo el No. 1669, se encuentra inscrita Sentencia dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 130-2012 seguido por Esperanza Benita Mero Alvarez, en contra de Melecio Maximino Delgado Alvia y doña Luz María de Delgado y posibles interesado, Protocolizada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de Mayo del 2013, Ordenada por el Juzgado Quinto De Lo Civil de Manabí el 23 de Abril del 2013, dentro del Juicio Nro. 130-2012, fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. Esperanza Benita Mero Álvarez, inmueble ubicado en la Lotización Marina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, actual Barrio La Florita, con una superficie total de CIENTO TREINTA PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS. La Demanda que existía con fecha 25 de Octubre del 2012 bajo el No. 393, se encuentra cancelada con fecha Mayo 30 del 2013 bajo el No. 176 y adjudicada a la actora.

No encontrándose gravamen a nombre de los cónyuges. Melecio Maximino Delgado Alvia y esposa Sra. luz Maria Panchana de Delgado. Y de existir Remante de la propiedad descrita lo establecerá el departamento de planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

**Manta, 30 de Mayo del 2018.**

**Dr. George Moreira Mendoza.**  
**Firma del Registrador de la Propiedad**



**ESPACIO EN  
BLANCO**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha **30 MAY 2018** HORA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

000098966

0000051278

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VASQUEZ CALLE ANA MARISOL  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: LA FLORITA  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

576655

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA:  
FECHA DE PAGO: 15/06/2018 09:35:51

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

~~VALIDO HASTA: jueves, 13 de septiembre de 2018~~  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2061724000

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



0000051279

**CERTIFICADO DE AVALÚO**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº CERTIFICACIÓN: 0000152594  
Nº ELECTRÓNICO: 58919

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**

Fecha: 12 de Junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-06-17-24-000

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Total de Predio: 128

**PROPIETARIOS**

Documento de Identidad  
1309378618

Propietario  
VASQUEZ CALLE ANA MARISOL-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 5197.02

CONSTRUCCIÓN: 19855.15

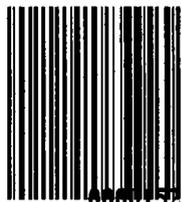
AVALÚO TOTAL: 25052.17

SON: VENTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón**  
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-12 09:39:51.



0000152594



0000051280

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092598



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

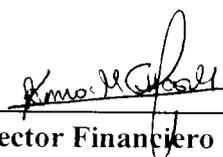
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a VASQUEZ CALLE ANA MARISOL ubicada en BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25052.17 VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 17/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

12 DE JUNIO DEL 2018

Manta, \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
Director Financiero Municipal

0000051281

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 121343**



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

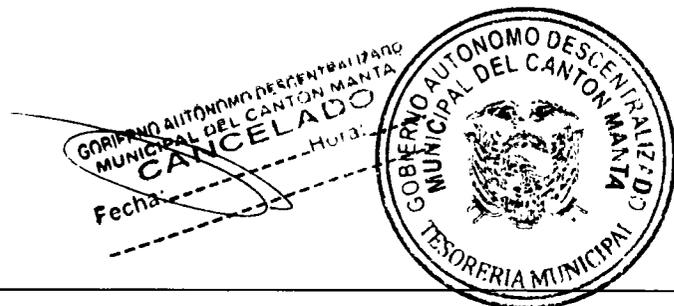
**VASQUEZ CALLE ANA MARISOL**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, martes 12 junio 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

<b>Clave catastral</b>	<b>Dirección</b>	<b>Porcentaje</b>
2-06-17-24-000	BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS	100,00%



ES34412222  
ANA MARISOL VASQUEZ CALLE  
JORNALERO  
TORRES  
BASURTO  
19/03/98  
MORTE DE SU TITULAR  
2301764

ECUADORANIA 130648594  
TORRES LUIS ALBERTO 1615 ALBERTO  
29 DICIEMBRE 1.969  
MANABI/BOLIVAR/QUIROGA  
01 016 0003  
MANABI/ BOLIVAR  
QUIROGA

*Luis Torres*

0000051282



V334442240  
LUIS ALBERTO TORRES BASURTO  
QUENACER. DOMESTICOS  
WILLERHO VASQUEZ  
EVANGELISTA CALLE NERO  
19/03/96  
MORTE DE SU TITULAR  
2301765

IDENTIDAD#ED 130937861-8  
VASQUEZ CALLE ANA MARISOL  
24 MARZO 1.978  
MANABI/MANTA/MANTA  
02 268 0071  
MANABI/ MANTA  
MANTA 78

*And. A. Caceres Cal*



1960

1960

V3343V2242  
LUZ MARIA PANCHANA  
CHOFER PROFESIONAL

DELGADO  
19/06/93  
DE SU TITULAR

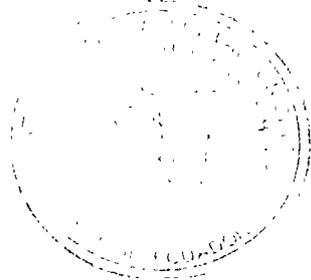


CIUDADANIA 1300.30532-1  
DELGADO ALVIA MELECIO MAXIMILIANO  
07 NOVIEMBRE 1.925  
MANABI/MANTA/MANTA  
01 098 00292  
MANABI/ MANTA  
MANTA 25



*Maximiliano Alvía Melecio*

0000051283



11

11

11

*mil trescientos ochenta y cinco.*

0000051284



se realiza por cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; Por lo tanto los vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; en consecuencia en esta venta queda com prendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos ya mencionados. CUARTA: PRECIO: El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS SUCRES; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de legal circulación de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA : Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. SEXTA: La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato. Firmado ) ELIZABETH LOOR MACIAS , Matricula Número : MIL QUATROCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS Colegio de Abogados de Manabi . Colegio de Abogados de Manabi . Hasta aqui la minuta que los otorgantes



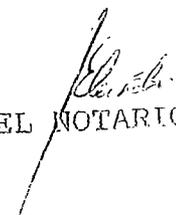
la ratifican y junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de Impuestos de Alcabalas y Adicionales de Ley, los mismos que son conginados en la tesoreria Municipal del Cantón Manta. Y, leida esta escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz ; aquello se ratifica en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fé.-

  
MELECIO MAXIMINO DELGADO ALVIA  
C.C.No. 130030532-1

  
LUZ PANCHANA DE DELGADO  
C.C.No. 130081847-1

*Ana M. Vasquez C*

ANA MARISOL VASQUEZ CALLE  
C.C.No. 130937861-8

  
EL NOTARIO.-

0000051285

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, HOY 28  
DE MAYO DEL 2018.-**

.....  
Ab. Alex Arturo Cevallos Chico  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
DEL CANTON MANTA



• • •

— — — — —  
①

— — — — —  
— — — — —

|

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**0000051286**

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**1955**

**Número de Repertorio:**

**3981**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Junio de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1955 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309378618	VASQUEZ CALLE ANA MARISOL	COMPRADOR
800000000001424	PANCHANA LUZ MARIA	VENDEDOR
800000000001559	DELGADO ALVIA MELECIO MAXIMINO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

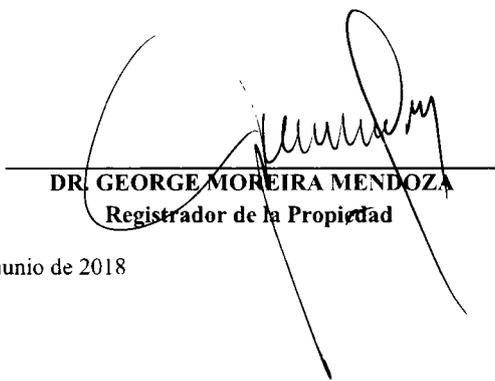
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2061724000	66874	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-jun./2018

Usuario: yoyi\_cevallos

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de junio de 2018